



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# **INFORME DE EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO “CALI PROGRESA CONTIGO”**

---

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE HACIENDA MUNICIPAL  
Enero - Diciembre 2017**

---

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía piso 6  
Teléfono 6671299-8854598

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal tiene como propósito la administración de los tributos municipales que no sean competencia de otro organismo, administrar las finanzas, orientar y garantizar el cumplimiento de la política fiscal, tributaria y contable y gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan Financiero y Plan Plurianual del Plan de Desarrollo vigente de acuerdo con los principios de Economía, eficiencia y eficacia.

Se realiza una evaluación al cumplimiento de metas del Departamento Administrativo de Hacienda al corte de diciembre de 2017 del Plan de Desarrollo “Cali Progresá Contigo” 2016-2019.

### 5. EJE CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

5.1 Componente: Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público.

5.1.2 Programa: Finanzas públicas sostenibles.

INDICADOR: Cartera Recuperada

Cuadro 1.1  
Indicador de Producto Cartera Recuperada

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2017	Avance 2017	Responsable
Cartera recuperada	Millones de \$	0	260.000	65.000	123.122	Subdirección de Tesorería Municipal

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.

Corte: Diciembre 31 de 2017.

Este indicador permite a la Subdirección de Tesorería Municipal, determinar mediante las bases de los procedimientos para el cobro, la recuperación de la cartera vencida de los impuestos de Predial e Industria y Comercio; lo que permitirá cumplir con el objetivo de la meta del Plan de Desarrollo que para la vigencia 2017 es de \$65.000 millones de pesos de acuerdo con los avances realizados en el año.

En el 2017 la Subdirección de Tesorería participó en proyectos de acuerdo de condiciones especiales de pago, con el fin de otorgar alivios tributarios y descuentos en los intereses de mora de vigencias anteriores para estimular el recaudo de la cartera morosa, lo cual permitió realizar un recaudo de más de 123.122 millones de pesos. Debido a esto, al corte del 31 de diciembre del 2017 el cumplimiento en cuanto a la meta del Plan de Desarrollo fue del 189,4%.

Cuadro 1.2

## Recaudo consolidado a la fecha por recuperación de cartera entre Enero – Diciembre 2017

Vigencia	Unidad de medida	Meta 2017	Avance 2017	Cumplimiento
2017	Millones de \$	65.000	123.122	189,4%

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.

Corte: Diciembre 31 de 2017.

La Subdirección de Tesorería Municipal realizó las siguientes acciones para dar cumplimiento de la meta trazada para la vigencia 2017:

✓ Recaudo Impuesto Predial Unificado – IPU:

La meta de recaudo de cartera del Impuesto Predial Unificado establecido durante el periodo 2016-2019 asciende a la cifra de \$246.000 millones; para el año 2017 es de \$61.500 millones. Entre el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2017, esta administración ha logrado recaudar \$118.019 millones por concepto de cartera del Impuesto Predial, alcanzando un cumplimiento del 192% en relación a la meta ya mencionada.

✓ Recaudo Impuesto Industria y Comercio – ICA:

La meta de recaudo de cartera de impuesto de Industria y Comercio establecido durante el periodo 2016-2019 asciende a la cifra de \$14.000 millones; para el año 2017 fue de \$3.500 millones. Entre el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2017, esta administración logró recaudar \$5.103 millones por concepto de cartera del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros, alcanzando un cumplimiento del 146% en relación a la meta establecida.

Cuadro 1.3

## Recaudo consolidado a la fecha por recuperación de cartera entre Enero – Diciembre 2017

Vigencia	Meta		Recaudo		Cumplimiento	
	Anual	Acumulada	Anual	Acumulado	%	Diferencia en \$
2016	65.000	65.000	75.959	75.959	117	10.959
2017	65.000	130.000	123.122	199.081	189	69.081
2018	65.000	195.000				
2019	65.000	260.000				
<b>Total</b>	<b>260.000</b>					

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.

Corte: Diciembre 31 de 2017.

La gestión de cobro de la cartera del Municipio de Santiago de Cali es realizada por la Subdirección de Tesorería Municipal a través de tres Subprocesos: Persuasivo, Coactivo y Procesos Concursales.

Desde el proceso de cobro persuasivo, entre los meses Enero – Diciembre de 2017, se enviaron oficios de cobro persuasivo por valor de \$1.678.406 millones a deudores de impuestos a favor del Municipio de Cali, incluido el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME. De este total, el 61,4% de los oficios corresponden al Impuesto Predial por valor de \$558.683 millones; el 38,1% son por concepto del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por valor de \$1.118.908 millones y el 0,5% a la Contribución de Valorización por valor de \$815 millones.

**Cuadro 1.4**  
**Oficios de Cobro persuasivo enviados por Impuesto entre Enero – Diciembre 2017**

<b>Renta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>(Valor millones)</b>	<b>%</b>
IPU	46.703	61,4	558.683	33,3
ICA	28.953	38,1	1.118.908	66,7
Valorización	361	0,5	815	0,0
<b>Total</b>	<b>76.017</b>	<b>100</b>	<b>1.678.406</b>	<b>100</b>

Cifras en millones de pesos.  
Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.  
Corte: Diciembre 31 de 2017.

Durante los meses Enero - Diciembre de 2017, la Subdirección de Tesorería suscribió 3.971 acuerdos de pago, donde el 87,3% corresponde al Impuesto Predial Unificado por valor de \$17.583 millones; el 9,5% al Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por \$5.986 millones; el 2,8% a la Contribución de Valorización por valor de \$453 millones y el 0,4% a Rentas Varias por valor de \$175 millones.

**Cuadro 1.5**  
**Acuerdos de Pago suscritos por Impuesto entre Enero – Diciembre 2017**

<b>Renta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>(Valor millones)</b>	<b>%</b>
IPU	3.466	87,3	17.583	72,9
ICA	376	9,5	5.896	24,5
Valorización	112	2,8	453	1,9
Rentas varias	17	0,4	175	0,7
<b>Total</b>	<b>3.971</b>	<b>100</b>	<b>24.107</b>	<b>100</b>

Cifras en millones de pesos.  
Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM  
Corte: Diciembre 31 de 2017.

Desde el proceso cobro coactivo durante los meses Enero y Diciembre de 2017, la Subdirección de Tesorería Municipal ha proferido 8.302 Mandamientos de Pago por valor de \$31.065 millones de impuestos a favor del Municipio Santiago de Cali; donde el 31,1% corresponde al Impuesto Predial Unificado por valor de \$7.647 millones; el 44,8% al Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por \$15.998 millones; el 24,1% a la Contribución de Valorización por valor de \$7.420 millones.

Cuadro 1.6  
Mandamientos de Pago suscritos por Impuesto entre Enero – Diciembre 2017

Renta	Cantidad	%	(Valor millones)	%
IPU	2.580	31,1	7.647	25,1
ICA	3.722	44,8	15.349	50,5
Valorización	2.000	24,1	7.420	24,4
<b>Total</b>	<b>8.302</b>	<b>100</b>	<b>30.416</b>	<b>100</b>

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM  
Corte: Diciembre 31 de 2017.

Dentro de las gestiones realizadas por la Administración Municipal se encuentra la presentación de 126 demandas de procesos concursales por concepto de Impuesto de Predial e Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros que representan un valor de \$14.096 millones. Estas acciones permitirán que el municipio recupere los valores adeudados por los contribuyentes y darán como resultado en algunos casos acuerdos de pago.

Otros logros:

- ✓ Se realizó un programa de cobro a 100 contribuyentes deudores del Impuesto Industria y Comercio por valor total de \$47.563 millones, de los cuales se hizo visita y se envió oficio persuasivo a 24 contribuyentes por valor de \$15.724 millones que renovaron Cámara de Comercio en la vigencia 2017.
- ✓ Se emitieron 927 resoluciones por incumplimiento de facilidades de pago a favor del Municipio de Santiago de Cali, por valor de \$2.478 millones. Adicionalmente, de las 61 resoluciones fueron notificadas, 51 fueron aplicados en el sistema por valor de \$157 millones y 10 realizaron el pago total de la obligación por \$31 millones.
- ✓ Se enviaron 16.000 notificaciones por correo de mandamientos de pago de Impuesto Predial Unificado a contribuyentes que adeudan vigencias anteriores por valor de \$13.618 millones.
- ✓ Se profirieron 1.916 resoluciones de embargos a contribuyentes deudores del Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio por valor de \$149.634 millones y 157 resoluciones de desembargo por pago total del impuesto, por valor de \$429 millones.
- ✓ En cuanto a trámites y servicios, se implementó el trámite en línea en la página web de la Alcaldía de expedición de certificados de Paz y Salvo por concepto de Impuesto Predial Unificado, incluyendo aquellos que se expiden de manera presencial se expedieron un total de 186.642 paz y salvos de Enero – Diciembre 2017.

- ✓ Se atendieron en un 100% a las solicitudes de PAC por parte de las Dependencias del Municipio en asignación, traslado y reducción de manera eficiente en un término menor a 3 días y de un presupuesto del Municipio de \$3.015.975.814.382 para la vigencia 2017, se asignó PAC por valor de \$2.893.512.366.308 lo que corresponde a un porcentaje del presupuesto en 96% al 31 de Diciembre de 2017.
- ✓ El informe FUT (excedentes transitorios de liquidez) se reportó oportunamente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ El Equipo de Calidad de la Subdirección de Tesorería Municipal realizó el acompañamiento al proceso auditor de acuerdo al Programa Anual de Auditorías, realizando los seguimientos pertinentes a los planes de mejoramiento vigentes, de conformidad a los términos establecidos para su desarrollo con oportunidad, claridad, objetividad, exactitud, confiabilidad, integralidad de Control Interno, Contraloría Municipal, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Mapa de Riesgo de Corrupción, Racionalización de trámites y servicios, y Atención al Ciudadano), Políticas de Operación e Indicadores de gestión del proceso.
- ✓ La Subdirección de Tesorería Municipal lideró el proceso desarrollo e implementación del módulo para el recaudo de estampillas y rentas varias con código de barras, logrando en el 2017 un avance del 90%.
- ✓ Se modificó el tope de concentración de recursos y se optimizaron los rendimientos financieros aprovechando las mejores tasas ofrecidas por las entidades bancarias.
- ✓ Durante el año 2017, la dirección del DAHM amplió los puntos de atención, para aquellos contribuyentes que contaban o deseaban suscribir facilidades para el pago del Impuesto Predial e Industria y Comercio, incluyendo ahora los Centros de Atención Local Integral - CALI's. Antes de ésta ampliación los puntos de atención para facilidades de pago estaban localizadas en los centros de atención al contribuyente CAM y Cañaveralejo, exclusivamente, lo cual generaba largas filas y tiempos de espera altos en la atención de los contribuyentes; actualmente la red de atención incluye además de los puntos mencionados, todos los CALI's de la ciudad y la sede de Metrocali, mejorando así los niveles de atención a los contribuyentes y generando un poco mas del 6% del total de facilidades suscritas en el año 2017.